



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LOS RÁBANOS

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día trece de junio a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones de las siguientes áreas:

PRIMERO. Delegar el área de Urbanismo al Concejal Sr. D. Ángel Lalinde Álvarez, el cometido específico de la gestión de las licencias de obra menor y los certificados padronales.

SEGUNDO. Delegar el área de Festejos al Concejal Sr. D. José María Cuenca Ramos.

TERCERO. Delegar el área de Montes y aprovechamientos forestales al Sr. Concejal D. José Javier López Redondo.

CUARTO. Delegar el área de Sanidad al Sr. Concejal D. Andrés Muñoz Fernández.

Los Rábanos, 15 de junio de 2015.– El Alcalde, J. Gustavo Martínez Hernández. 2110

BOPSO-83-20072015